

INFORMACIÓN TARJETA PROFESIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS

Apreciado Ingeniero y profesional afín.

A continuación encontrará los requisitos para tramitar la matrícula profesional por primera vez. Para la vigencia 2017, el costo de este trámite es de **\$376.000** y el tiempo establecido para el trámite es de 20 días hábiles a partir del cargue y validación del comprobante de pago en el portal web www.copnia.gov.co

Procedimiento:

1. Verifique si su profesión está vigilada por el Copnia.

Antes de iniciar su trámite verifique aquí <https://copnia.gov.co/profesiones/>

2. Requisitos:

Recuerde tener escaneados en formato PDF los siguientes documentos:

- Documento de identidad legible por ambas caras.
- Diploma de grado o título académico obtenido. (Tenga en cuenta que la imagen debe contener el registro correspondiente que puede encontrarse en algunos casos, al respaldo del diploma).
- Acta de grado legible.
- Fotografía digital a color tipo documento con las siguientes características:
 - a. Fondo blanco (superficie plana) sin sombras.
 - b. Tamaño 2.5 c.m. x 3 c.m. con un mínimo de 300 pixeles x 355 pixeles y un máximo de 600 pixeles x 710 pixeles. No se aceptan fotos digitales de menos de 300 ppi de resolución.
 - c. Tamaño del archivo de imagen digital: mayor 60 Kb (kilobytes), igual o menor a 500 Kb.
 - d. La fotografía debe estar en formato JPG.
 - e. El archivo de imagen debe marcarse con el número de cédula del solicitante. Ejemplo: (45987665.jpg).

3. Ingresar a el portal web www.copnia.gov.co

4. Ingresar a **Trámites y servicios** y dar Click en **“Matricula profesional para Ingenieros y afines”**:



The screenshot shows the COPNIA website interface. At the top left is the COPNIA logo with the text 'REPÚBLICA DE COLOMBIA' and 'Consejo Profesional Nacional de Ingeniería'. At the top right is the 'GOBIERNO DE COLOMBIA' logo and a search bar. Below the logos is a navigation menu with yellow buttons: 'Quiénes Somos', 'Servicios al Ciudadano', 'Trámites y servicios', 'Inspección y Vigilancia', 'Notificaciones Judiciales', 'Transparencia', 'Contratación', and 'Sala de Prensa'. Under the 'Trámites y servicios' button, there is a sub-menu with 'Profesiones de nuestra competencia' and 'Matricula profesional para Ingenieros y afines', the latter being highlighted with a red box. To the right of this sub-menu is a button labeled 'Para trámites - 2017'. At the bottom right of the screenshot is a 'Chat en línea' button.

- Desplazarse a la parte inferior y dar Click en “**Comience su trámite**” , en el portal web la encontrará de la siguiente manera :

Formulario de registro

Una vez haya cumplido en su totalidad los requisitos anteriormente descritos, diligencie el formulario de registro.

Comience su trámite



- Realice el pago correspondiente y cargue el comprobante en la parte inferior de la ruta ya antes mencionada, en el portal web la encontrará de la siguiente manera :

Nota: Si usted ya realizó el pago correspondiente, adjunte el comprobante en el siguiente enlace:

Cargue el comprobante de pago



- Para finalizar recuerde:

Para realizar su trámite lea y acepte los siguientes términos y condiciones de uso del Sistema de radicación de trámites y pagos en línea del Copnia [Políticas, Términos y Condiciones](#).

Los usuarios que realicen abonos, depósitos o consignaciones en cuentas bancarias del Copnia, por cupón de pago o a través del sistema de trámites y pagos en línea, tendrán un término máximo de dos (2) años, contados a partir del día siguiente al abono del dinero en la cuenta, para adelantar el respectivo trámite ante la entidad, o en su defecto radicar la correspondiente solicitud de devolución del dinero. Una vez cumplido el plazo se entenderá que el derecho del usuario sobre el dinero consignado ha prescrito a favor del Copnia, en los términos señalados por la entidad y las disposiciones legales vigentes.

La **entrega de la tarjeta** tiene un tiempo estimado de **20 días hábiles**.

La tarjeta se puede reclamar directamente por el usuario o a través de un tercero, mediante autorización escrita, adjuntando copia de la cédula del autorizado.

El certificado de vigencia, documento público y válido que lo faculta para ejercer, se podrá descargar en un tiempo estimado de 12 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que se realizó el pago.

Información Adicional en: www.copnia.gov.co